

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Tercero Civil Circuito
ENVIGADO (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **050** Fecha Estado: 27/03/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266310300220120019300	Ordinario	BELISARIO - LOPEZ ARBOLEDA	INVERSIONES AGRÍCOLA LIMITADA	El Despacho Resuelve: Por auto del 23/03/2023 Resuelve-ordena levantar medida-accede a envío link-requiere arancel	24/03/2023		
05266310300320190022700	Verbal	JUAN CARLOS - RINCON GIRALDO	ROSALBA - RINCON BARRAGAN	El Despacho Resuelve: Por auto del 23/03/2023 Decreta pruebas - fija fecha audiencia	24/03/2023		
05266310300320190028600	Ejecutivo Singular	JESUS ALBERTO - JURADO ARBELAEZ	BELISA - JURADO ARBELAEZ	El Despacho Resuelve: Por auto del 23/03/2023 -Incorpora -requiere	24/03/2023		
05266310300320190028600	Ejecutivo Singular	JESUS ALBERTO - JURADO ARBELAEZ	BELISA - JURADO ARBELAEZ	El Despacho Resuelve: Por auto del 23/03/2023 Aprueba liquidación de costas.	24/03/2023		
05266310300320190031600	Ejecutivo Singular	JAIME ALONSO - DIAZ RODRIGUEZ	JAS CONSTRUCTOR SILDARRIAGA SAS	El Despacho Resuelve: Por auto del 23/03/2023 Aprueba liquidación-Reconoce personería	24/03/2023		
05266310300320210022500	Verbal	MARIA ROSALBA - RIOS TAMAYO	CLAUDIA ELENA LOPEZ VILLA	El Despacho Resuelve: No accede a solicitud	24/03/2023		
05266310300320210022500	Verbal	MARIA ROSALBA - RIOS TAMAYO	CLAUDIA ELENA LOPEZ VILLA	El Despacho Resuelve: Incorpora y otro	24/03/2023		
05266310300320230004700	Verbal	JOSE JAIRO VELEZ RAMIREZ	PROYECTOS SANTA CRUZ S.A.S.	El Despacho Resuelve: Decreta medidas cautelares y otro	24/03/2023		
05266310300320230005100	Verbal	BANCO DAVIVIENDA S.A.	NESTOR ANDRES GARCIA CELIS	El Despacho Resuelve: Rechaza demanda	24/03/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/03/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

FRANCISCO ANDRÉS PÉREZ MUÑOZ
SECRETARIO (A)